

I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

I.1. CONSEJO SOCIAL

Acuerdo del Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, de 9 de julio de 2021, por el que se aprueba la propuesta de actualización del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de enero de 2018, por el que se modifica parcialmente la disposición reguladora del procedimiento de contratación de personal de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica con cargo a subvenciones o financiación externa.

El Pleno del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en su reunión de 9 de julio de 2021, ha acordado por unanimidad aprobar la propuesta de actualización del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de enero de 2018, por el que se modifica parcialmente la disposición reguladora del procedimiento de contratación de personal de carácter temporal de para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica con cargo a subvenciones o financiación externa (BOUC 12 de enero de 2016, de 2 de diciembre y de 8 febrero de 2018) en los términos aprobados por el Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de junio de 2021, que se detallan a continuación:

CATEGORÍA	TITULACIÓN	REQUISITOS ESPECÍFICOS	COSTE TOTAL DE CONTRATACIÓN (Actualizado junio 2021)	COLECTIVO DE PERSONAL *
Técnico		Se deberá especificar la experiencia profesional a acreditar	16.707,60€ - 21.116,30€	Personal Técnico de Proyectos (PAI-T)
Técnico de FP tipo 1	Formación Profesional de grado medio		17.203,39€ - 21.116,30€	Personal Técnico de Proyectos (PAI-T)
Técnico de FP tipo 2	Formación Profesional	Formación Profesional de grado superior o Formación Profesional de grado medio con tres años de experiencia profesional	19.353,55€ - 23.462,30€	Personal Técnico de Proyectos (PAI-T)
Titulados Universitarios de grado medio	Diplomatura, Ingeniería Técnica, Arquitectura Técnica o Grado de menos de 240 ECTS		19.353,55€ - 23.462,30€	Personal Técnico de Proyectos (PAI-T)
Contratado tipo 1	Grado de al menos 240 y menos de 300 ECTS		19.891,09€ - 26.981,30€	Personal Técnico de Proyectos (PAI-T)
Contratado tipo 2	Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura, Grado de al menos 300 ECTS (nivel MECES 3)		23.333,36€ - 35.193,45€	Personal Técnico de Proyectos (PAI-I)
Contratado tipo 3	Grado de 240 ECTS	Máster, o al menos 3 años de experiencia investigadora	23.333,36€ - 35.193,45€	Personal Técnico de Proyectos (PAI-I)

Contratado tipo 4	Grado de 240 ECTS	Al menos 2 años de experiencia en gestión de proyectos	23.333,36€ - 35.193,45€	Personal Técnico de Proyectos (PAI-T)
Contratado posdoctoral tipo1	Doctorado		30.105,40€ - 39.885,45€	Personal Investigador de Proyectos (PAI-I)
Contratado posdoctoral tipo 2	Doctorado	Más de 3 años de experiencia posdoctoral.	36.555,88€ - 44.578,60€	Personal Investigador de Proyectos (PAI-I)
Contratado posdoctoral tipo 3	Doctorado	Más de 7 años de experiencia posdoctoral, o haber sido beneficiario de un contrato laboral financiado a través de un programa competitivo (p.e. Marie Curie o RyC)	47.303,74€ - 56.309,75€	Personal Investigador de Proyectos (PAI-I)
Investigador senior tipo 1	Doctorado	Más de 12 años de experiencia posdoctoral, o haber sido beneficiario de un contrato laboral financiado a través de un programa competitivo (p.e. Marie Curie o RyC).	53.759,27€ - 63.347,75€	Personal Investigador de Proyectos (PAI-I)

* Las categorías definidas en esta tabla como PAI-I también podrán catalogarse como PAI-T en las convocatorias específicas.